

NOTA ACLARATORIA

RESPECTO BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE CARÁCTER INDEFINIDO PARA LAS ISLAS CANARIAS DE UN/A JEFE/A DEPARTAMENTO, DE SUELO Y PROYECTOS QUE PRESTE SERVICIOS EN LA EMPRESA PÚBLICA VIVIENDAS SOCIALES E INFRAESTRUCTURAS DE CANARIAS S.A.U. (VISOCAN).

Con la finalidad de regularizar la transparencia en todo el procedimiento, se aclara:

En relación a la base 9. Envío y plazo de la documentación requerida, y en concreto a la base 6. Requisitos de participación en el proceso selectivo, con respecto a:

- **6.4 Carnet de conducir:** en vigor, mínimo clase B, así como disponibilidad de traslado para realizar los trabajos objeto del programa.
- **6.8 Herramientas informáticas:** Conocimiento a nivel avanzado, de programas informáticos del entorno Office o similar.

Los/as aspirantes deberán presentar, en lengua castellana la siguiente documentación para la comprobación de la base 6.4 y 6.8:

- **6.4** Fotocopia del Carnet de Conducir clase B, en vigor.
- **6.8** Fotocopia de los diplomas, títulos, certificación de empresas, cursos o relacionado que acrediten los conocimientos informáticos de acuerdo a la base 6.8

El plazo de presentación de la documentación solicitada será de **2 días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación de las bases de convocatoria en la web www.visocan.es y en www.activacanarias.es. **Por lo tanto, será desde las 00:00 horas del 09 de septiembre de 2024 hasta las 23:59 horas del día 10 de septiembre de 2024.**

Viernes 06 de septiembre de 2024.